



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	EJECUTIVO
DEMANDANTE	MI BANCO S.A.
DEMANDADO	EDUAR GUARIN OSORIO
Radicado	No. 05-001 40 03 027 2022-00040-00
ASUNTO	Incorpora – autoriza notificacion

Se incorporan al expediente las citaciones para notificación personal enviadas al demandado, con resultado negativo, por lo que se requiere al apoderado de la parte actora para que realice la notificación en debida forma, autorizando la misma a la Cra. 43 #88-97 del barrio Manrique de la ciudad de Medellín.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

NBM1

Firmado Por:
Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bef41773d6a1fc2df42f621b887f8ced08ff3df1e5d67bc8424dfbe8bc63f977**

Documento generado en 22/11/2022 04:20:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>